



Nuevamente por mi Gente un Gobierno Diferente!!!

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0017

VIGENCIA 31 DE DICIEMBRE 2016

FECHA 03 DE FEBRERO 2016

USUARIO: MA EUGENIA MORALES HERNANDEZ
CALLE: 5 DE FEBRERO # 05, ZONA CENTRO
MIGUEL AUZA, ZACATECAS

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: C. 5 DE FEBRERO # 05

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

Recibido:
[Handwritten Signature]
10/feb/2016

[Handwritten Signature]
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
M.V.Z. Armando Perales Gándara

PRESENCIA **EFECTIVAMENTE**
"OTRACUO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

H. AYUNTAMIENTO
2013 - 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL
[Handwritten Signature]
C.P. Manuel Alfonso Pérez de Hernández

H. AYUNTAMIENTO
2013 - 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.